



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE**
Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 418 -2018-MDNCH

Nuevo Chimbote, 18 de diciembre del 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país y el mundo;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Distrito de Nuevo Chimbote se ve honrado con la grata visita del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos **Dr. Vicente Zeballos Salinas**, ex congresista de la Republica, Ex Presidente de la Comisión de Fiscalización y ex integrante de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la Republica, Ex Alcalde de la Provincia Mariscal Nieto Moquegua; entre otros cargos de apoyo a la Región Moquegua y al País;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia en nuestro distrito, por su importante labor que viene realizando su Ministerio para promocionar y garantizar un entorno de respeto a los derechos humanos en las provincias y por el arduo trabajo emprendido para poner en agenda prioritaria a los derechos humanos en la realidad municipal;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: AGRADECER y RECONOCER la visita del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos **DR. VICENTE ZEBALLOS SALINAS**, declarándolo **"HUESPED ILUSTRE"** y **"VISITANTE DISTINGUIDO"** por su grata visita a nuestra provincia; y dándole las gracias a nombre del Distrito de Nuevo Chimbote.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Med. Valentín Fernández Bazán
ALCALDE